



OFICIO N° 63819
INC.: intervención

lrg/fur
S.8°/372

VALPARAÍSO, 20 de marzo de 2024

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, en sesión de Sala celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, tenga a bien, tomar conocimiento del rechazo al eventual traslado de residuos peligrosos desde la Región Metropolitana de Santiago a la comuna de Chillán Viejo en la Región de Ñuble, de acuerdo a los antecedentes que expone.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9FF823E36F97BD37

RECHAZO A EVENTUAL TRASLADO DE RESIDUOS PELIGROSOS DESDE REGIÓN METROPOLITANA A COMUNA DE CHILLÁN VIEJO, REGIÓN DE ÑUBLE (Oficio)

El señor **MARTÍNEZ**.- Señorita Presidenta, durante los próximos días se votará un proyecto importante para Región Metropolitana. ¿A qué me refiero? Al relleno sanitario.

Este relleno sanitario es de residuos peligrosos. ¿A qué se define como residuos peligrosos? A residuos industriales, altamente inflamables, tóxicos y corrosivos.

¿Por qué un parlamentario de la Región de Ñuble ve con preocupación esta votación? Porque la segunda opción, en caso de que sea rechazado dicho proyecto, es trasladar todos estos residuos peligrosos a más de 400 kilómetros, específicamente a la Región de Ñuble.

Hago un llamado al gobierno y al Ministerio del Medio Ambiente, para que sepan que la Región de Ñuble, especialmente los vecinos de la comuna de Chillán Viejo, se opone radical y transversalmente a recibir estos residuos tóxicos.

Por supuesto, desde ya advertimos que trabajaremos para que eso se cumpla.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 8a. DE FECHA 20 DE MARZO DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización